

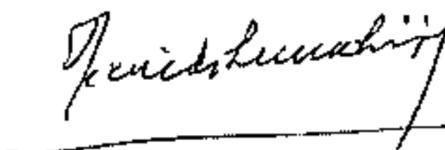
RESOLUCION
Nº 819 /92

EXPEDIENTE Nº 1885/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G. B. 894

Buenos Aires, *24* de agosto de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día, formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, a favor del señor Oficial de Justicia de ese juzgado, con motivo de tener que realizar trámites judiciales en la zona de Cabo Blanco (Pcia. de Santa Cruz) en la causa nº 13.145/92 caratulada "Bridas Sapic c/Arbeletche, Juan Carlos s/incidente de medida cautelar", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)